

**CARTA N°184-UPS-AP/FE-2021**

Lima, 14 de abril del 2021

Señor  
**Miguel Bravo Urtecho**  
Director Zonal La Libertad  
**SENATI**  
Presente. -

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto C-17-03

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y adjuntar a la presente el Informe de Cierre del proyecto C-17-03 "Certificación de Competencias Laborales - Operario de confecciones con máquinas de tejido plano - Operario de confecciones con máquinas de tejido de punto - Regiones Piura, La Libertad", ejecutado por su institución entre el 15.09.2019 y el 15.06.2020.

Cabe señalar que el presente informe ha sido elaborado sobre la base del documento del proyecto aprobado, al análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su institución y la entidad gestora CEDEP y la documentación relacionada al proceso de transferencia de bienes.

Asimismo, en relación al proyecto C-17-03, le informamos que FONDO EMPLEO:

- A la fecha, no tiene programada la realización de estudios, evaluaciones y/o similares relacionadas al proyecto.
- No realizará acciones de control o auditoría al proyecto.

Finalmente, indicarle que FONDO EMPLEO da por concluidas las acciones de cierre del proyecto C-17-03.

Atentamente,



**Margot Limay Ríos**  
Gerente de Proyectos y Servicios  
**FONDO EMPLEO**

MLR/jsm



## INFORME DE CIERRE

**PROYECTO:  
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES - OPERARIO DE  
CONFECCIONES CON MÁQUINAS DE TEJIDO PLANO - OPERARIO  
DE CONFECCIONES CON MÁQUINAS DE TEJIDO DE PUNTO –  
REGIONES PIURA, LA LIBERTAD**



**INSTITUCIÓN EJECUTORA:**

**SENATI**

Responsable de Proyectos (e)

José Samamé Mendoza

12.04.2021

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Datos generales

Código del proyecto	C-17-03
Región del proyecto	La Libertad – Piura
Provincia	Trujillo y Piura
Distrito	Trujillo, Piura y Castilla
Institución ejecutora (IE)	SENATI
Propósito (objetivo central)	180 beneficiarios logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación
Población objetivo	200 Trabajadores de empresas de confecciones textiles en las ocupaciones de operario de confecciones de tejido plano y de punto, no certificados
Jefe del proyecto	César Rojas Urquiza
Especialista del proyecto	José Samamé Mendoza
Fecha de inicio del proyecto	15 de setiembre de 2019
Fecha de término del proyecto	15 de junio de 2020
Duración del proyecto (meses)	9 meses
Nº Entregables del proyecto	2
Fecha presentación Informe final	15.06.2020

### 1.2. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Total (S/.)
FONDOEMPLEO	262,396.14
SENATI	22,400.00
<b>Presupuesto total</b>	<b>284,796.14</b>

## 2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. Resumen de resultados técnicos del proyecto

Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Propósito	0%
Componentes	0%
Productos	33%
Actividades	28%

### 2.2. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

Fuente financiamiento	% de logro respecto a la meta total del proyecto
FONDOEMPLEO (Sin LB, EF, Gastos administrativos y Plan de comunicaciones)	38%
SENATI	41%
<b>Total</b>	<b>38%</b>

### 2.3. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de certificados	180	0	0%
Número de empleos generados	No corresponde		
Mejora de los ingresos	No corresponde		



### 3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN TÉCNICA

#### 3.1. Análisis del Fin del Proyecto

El proyecto tenía como Fin el contribuir a la mejora de la empleabilidad de 180 beneficiarios de las regiones Piura y La Libertad, teniendo como indicadores que 180 trabajadores mejoran sus ingresos económicos al término del proyecto y el Incremento de ingresos económicos en S/. 100. Este fin no ha sido alcanzado debido a la Resolución del convenio de financiamiento, por la inviabilidad de la continuidad de las actividades del proyecto producto de la pandemia, no habiendo realizado el proyecto evaluación alguna a los beneficiarios. Cabe indicar que el SINEACE determinó, en enero-20, actualizar las normas de competencia de los perfiles establecidos en el proyecto, la cual fue aprobada a finales de Feb-20 y cuando se estaban realizando las acciones para programar las evaluaciones se decretó el estado de emergencia a nivel nacional, que motivo al SENATI a solicitar en mayo-2020 la resolución del convenio.

#### 3.2. Resultados a nivel de Indicadores de Propósito

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
<b>Propósito: 180 beneficiarios logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación.</b>						
1	Al menos 90% de los trabajadores que reciben el servicio de certificación de competencias laborales son reconocidos por sus empresas	Persona	180	0	0%	El proyecto no logró realizar evaluación alguna a los beneficiarios debido a que desde enero-20 se estuvo a la espera de la aprobación de la actualización de la Norma de competencia de los perfiles a evaluar en el proyecto (sector confecciones) por parte del SINEACE. Lo cual se dio a fines de Feb-20 y cuando se coordinaba iniciar las evaluaciones se decretó el estado de emergencia sanitaria nacional. Debido a dicha situación el proyecto fue suspendido desde el 16/03/20, posteriormente debido a la inviabilidad de su ejecución se optó por la Resolución del convenio lo cual fue comunicada con Carta N°075-DE-FE-2020 (11-06-2020).
<b>Total</b>					<b>0%</b>	



### 3.3. Resultados a nivel de Indicadores de Componente

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
<b>Componente 1. Certificación de Competencias Laborales.</b>						
1	Beneficiarios certificados en sus competencias laborales	Persona	180	0	0%	El proyecto no realizó el proceso de evaluación a los beneficiarios, sólo se culminó el proceso de selección (set a dic-19) y desde enero-20 se estuvo a la espera de la aprobación de la actualización de la Norma de competencia de los perfiles a evaluar (sector confecciones) por parte del SINEACE, ello se dio a fines de Feb-20. En el mes de marzo se coordinaba iniciar las evaluaciones pero se decretó el estado de emergencia sanitaria nacional. Ante dicha situación se suspendió el proyecto desde el 16-03-20 y posteriormente se determinó la Resolución del convenio (Carta N°075-DE-FE-2020) por la inviabilidad de su ejecución, por lo que no se realizó el proceso de evaluación de competencias laborales a ningún beneficiario y por lo tanto no se logró contar con ninguna persona certificada.
<b>Total</b>					<b>0%</b>	

### 3.4. Resultados a nivel de Indicadores de Productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
<b>Componente 1: Certificación de Competencias Laborales.</b>						
<b>1.1.- Beneficiarios seleccionados</b>						
1.1.1	Beneficiarios seleccionados para participar en proceso de certificación de competencias laborales	Persona	200	200	100%	Se alcanzó a seleccionar a los beneficiarios en los perfiles establecidos, a quienes se les aplicó la FSE y sus datos registrados en el aplicativo respectivo.
<b>1.2.- Beneficiarios Evaluados</b>						



1.2.1	Beneficiarios evaluados en proceso de certificación de competencias laborales	Persona	200	0	0%	El SINEACE aprobó la actualización de la Norma de competencia de los perfiles a evaluar en el proyecto (sector confecciones), a fines de febrero-20, cuando se estaba realizando la programación de las actividades de evaluación se suspendieron las actividades debido al Covid-19 y luego de ello se analizó que era inviable la continuidad de proyecto por lo que se optó por la resolución del convenio.
<b>1.3.- Beneficiarios Certificados</b>						
1.3.1	Trabajadores certificados en sus competencias laborales	Persona	180	0	0%	Al no haber realizado evaluaciones por lo indicado anteriormente no se logró contar con resultados de trabajadores certificados.
<b>Promedio (%)</b>					<b>33%</b>	

### 3.5. Resultados a nivel de Indicadores de Actividades

Actividades		Unidad de Medida	Meta Prog	Meta Ejec	% de Ejec.	Comentarios
1.1	Beneficiarios Seleccionados					
<b>Beneficiarios seleccionados para participar en proceso de certificación de competencias laborales</b>						
1.1.1	Charlas con empresarios del sector textil	Charla	4	4	100%	Se realizaron las charlas a los empresarios textiles.
1.1.2	Evento de lanzamiento de programa	Evento	1	0	0%	No se realizó el evento para reforzar la focalización de beneficiarios.
1.1.3	Inscripción y evaluación de actitudes, aptitudes interés y buena disposición, compromiso y proactividad de interesados	Persona	300	246	82%	Se alcanzó registrar y evaluar a 246 personas interesadas en ser parte del proyecto.
1.1.4	Verificación domiciliaria de interesados.	Persona	300	246	82%	Se realizó la visita a la totalidad de interesados
1.1.5	Evaluación de expedientes y registro de beneficiarios seleccionados.	Persona	200	200	100%	De acuerdo a los requisitos del proyecto se seleccionó a los 200 beneficiarios a ser evaluados.
<b>1.2</b>	<b>Beneficiarios Evaluados</b>					
<b>Beneficiarios evaluados en proceso de certificación de competencias laborales</b>						



1.2.1	Realización de pruebas de evaluación en situación real de trabajo	Persona	200	0	0%	La aprobación de la actualización de las normas de competencias de los perfiles a evaluar se dio a fines de febrero 2020, en base a ello se elaboraba la programación de las evaluaciones, sin embargo por el Covid-19 se suspende las actividades desde el 16/03/20 no logrando realizar las evaluaciones, luego de ello se determinó la inviabilidad del proyecto y se optó por la resolución del convenio.
1.2.2	Capacitación para el cierre de brechas.	Persona	40	0	0%	Al no haber realizado evaluaciones no se tenía casos de personas a ser capacitadas.
1.2.3	Realización de pruebas de reevaluación	Persona	40	0	0%	No se realizaron las evaluaciones y no se contaba con personas que requerían este proceso.
1.2.4	Entrega de informe a Empleador	Documento	160	0	0%	No se realizaron evaluaciones y por lo tanto no se elaboraron informes.
<b>1.3</b>	<b>Beneficiarios Certificados</b>					
<b>Trabajadores certificados en sus competencias laborales</b>						
1.3.1	Gestión de certificados para beneficiarios	Certificado	180	0	0%	No se gestionaron certificados porque no se evaluó a ninguna persona.
1.3.2	Ceremonia de entrega de certificados	Evento	4	0	0%	No se realizó la actividad porque no se certificó a ninguna persona.
1.3.3	Monitoreo de empleabilidad de beneficiarios certificados	Persona	180	0	0%	Al no haber evaluado y certificado a ninguna persona no se logró realizar el monitoreo programado.
1.3.4	Evento de Cierre del programa	Evento	1	0	0%	Como no se realizaron las actividades de evaluación y certificación y además por la resolución del convenio no se ejecutó este evento.
<b>Promedio</b>					<b>28%</b>	



#### 4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

##### 4.1 Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución
			Programado S/.	Ejecutado S/.	
FONDOEMPLEO	219,380.38	219,380.38	219,380.38	82,504.01	38%
SENATI	22,400.00	22,400.00	22,400.00	9,225.49	41%
<b>TOTAL</b>	<b>241,780.38</b>	<b>241,780.38</b>	<b>241,780.38</b>	<b>91,729.50</b>	<b>38%</b>





## 4.2 Resumen de Ejecución de FONDOEMPLEO

Concepto	Monto (S/.)
a. Total a transferir	219,380.38
b. Desembolsos	92,409.07
c. Monto Ejecutado	82,504.01
d. Gastos Observados	0.00
<b>Saldo a devolver (b-c-d)</b>	<b>9,905.06</b>

## 4.3 Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

La Entidad Gestora CEDEP el día 19/06/2020 realizó la transferencia de S/. 9,905.06 a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO producto del saldo a devolver de la ejecución del presupuesto desembolsado para las actividades del proyecto (Anexo N°1), asimismo mediante carta S/N solicitan al BBVA gestionar el cierre de la cuenta bancaria del proyecto (Anexo N°2). Cabe indicar que la devolución indicada ha sido confirmada por la Gerencia de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO.

## 5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

### 5.1. Calificaciones de supervisiones de Entregable

No se realizó visita de supervisión al Proyecto debido a que el SENATI comunicó, mediante carta del 13 de enero del 2020, que se postergarían las evaluaciones a los beneficiarios (producto a ser supervisado) debido a que el SINEACE, ente rector de la normatividad en certificación, debía actualizar la Norma de competencia de los perfiles ocupacionales a evaluar en el proyecto (sector confecciones), la aprobación de dicha actualización se fue dilatando en el tiempo, hasta que el 24 de febrero fueron aprobadas con lo cual el SENATI debía realizar la programación de las evaluaciones y presentar a FONDOEMPLEO la propuesta de modificación del cronograma de actividades y de productos, sin embargo desde el 16 de marzo del 2020 se presentó la situación de emergencia sanitaria nacional que conllevó a la suspensión de las actividades del proyecto. Con fecha 11-05-2020 FONDOEMPLEO comunica al SENATI, mediante Carta N°132-GPYS-FE-2020, que se levanta la suspensión del proyecto y solicita el envío de un informe que señale si se logrará cumplir con los indicadores de propósito y componente, si los beneficiarios mantienen el interés de participar en el proyecto, si se cambiará la normas de evaluación de competencias laborales en este contexto de pandemia y el plazo para ello y si el sector del perfil a evaluar se encuentra dentro de las fases de reactivación; en respuesta a ello el SENATI comunica a FONDOEMPLEO (RE)2.272.2020.DZLL del 14-05-20) que debido a la disposiciones del gobierno no es posible realizar las evaluaciones y el SINEACE, ante las condiciones sanitarias establecidas ante la pandemia, requieren otros protocolos de evaluación los cuales estarían listos en un mediano plazo. Ante ello señalaron que es inviable continuar con las actividades del proyecto y considera optar por la resolución del convenio. FONDOEMPLEO, mediante Carta N°075-DE-FE-2020 del 11 de junio del 2020, comunica al SENATI la Resolución del convenio de financiamiento del proyecto C1703.

### 5.2. Conclusión general del proyecto

#### Conclusiones técnicas

- Los niveles de logro de los indicadores de fin del proyecto estaban relacionados a: i) 180 trabajadores que mejoran sus ingresos económicos al término del proyecto e ii) Incremento de ingresos económicos en S/. 100; esta información no se ha logrado obtener debido a que no se realizó las evaluaciones a los trabajadores debido a la demora en la actualización de las normas de competencias de los perfiles del proyecto. Cabe indicar que al momento de iniciar el proyecto los perfiles a evaluar se encontraban aprobados por el SINEACE, sin embargo en enero-20 el SINEACE comunica al SENATI que su Consejo Directivo aún no aprobaba la actualización de las normas de competencia de los perfiles relacionados a confección, situación no contemplada en el proyecto, lo cual se dio el 24-02-20, con ello se retomó las acciones para programar las evaluaciones, las mismas que no se concretaron debido a la suspensión del proyecto desde el





16/03/2020 y la posterior resolución del convenio ante la inviabilidad de su ejecución, ante ello no se aplicó las encuestas de empleabilidad, por lo tanto no se ha alcanzado estos indicadores.

- El SENATI no ha logrado ejecutar la meta de propósito y componente del proyecto cuyo indicador son similares: “180 Beneficiarios certificados en sus competencias laborales”. Ello debido a la demora en la aprobación, por parte del SINEACE, de la actualización de las normas de competencias de los perfiles ocupacionales del proyecto (sector confecciones), la cual se dio recién el 21/02/20, en base a ello se estaba elaborando la propuesta del cronograma de actividades (evaluaciones, capacitaciones, reevaluaciones) de productos, sin embargo debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional se suspendió el proyecto desde el 16/03/2020 y posteriormente se determinó la inviabilidad de la ejecución del proyecto por lo que se optó por la resolución del convenio lo que fue comunicado a SENATI el 11 de junio del 2020 mediante la Carta N°075-DE-FE-2020, ante ello se realizaron las actividades relacionadas al cierre del proyecto.
- El SENATI ha logrado el 100% de la meta del indicador: “200 Beneficiarios seleccionados para participar en proceso de certificación de competencias laborales”. A estas personas se les aplicó la Ficha Socioeconómica y los datos fueron registrados en el aplicativo correspondiente con lo cual se obtuvo la Base de Datos de beneficiarios seleccionados los cuales fueron verificados ante RENIEC por parte de FONDOEMPLEO. Debido a la resolución del convenio se ha eximido al SENATI de aplicar la FSE final a los beneficiarios.
- En cuanto a los indicadores “200 Beneficiarios evaluados en proceso de certificación de competencias laborales” y “180 Trabajadores certificados en sus competencias laborales” estos no han logrado ser ejecutados debido a las razones ya expuestas (demora en la aprobación de la actualización de las normas de competencias, suspensión del proyecto y resolución del convenio).
- Respecto a las metas aprobadas para el registro y selección de los 200 beneficiarios por perfil ocupacional se alcanzaron de acuerdo al proyecto aprobado, los resultados son:

Perfil ocupacional	Meta de perfil ocupacional, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
Operario de máquinas de costura tejido plano	100	50%	100	50%
Operario de máquinas de costura tejido de punto	100	50%	100	50%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

- Respecto a la meta aprobada de los 200 beneficiarios evaluados por perfil ocupacional, se indica que no se logró realizar las evaluaciones debido a las razones ya expuestas:

Perfil ocupacional	Meta programada por perfil ocupacional de beneficiarios evaluados, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada de perfil ocupacional de Beneficiarios Evaluados	%	Meta ejecutada de Perfil ocupacional de Beneficiarios Registrados y Seleccionados	%
Operario de máquinas de costura tejido plano	100	50%	0	0%	100	50%
Operario de máquinas de costura tejido de punto	100	50%	0	0%	100	50%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>



- Respecto a la meta aprobada de los 180 beneficiarios certificados por perfil ocupacional se debe precisar que al no haberse realizado las evaluaciones no se cuenta con personas certificadas:

Perfil ocupacional	Meta programada por perfil ocupacional de beneficiarios certificados, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada por perfil ocupacional de Beneficiarios Certificados	%
Operario de máquinas de costura tejido plano	90	50%	0	0%
Operario de máquinas de costura tejido de punto	90	50%	0	0%
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

- Del análisis de la Base de Datos de Beneficiarios se observa que, de los 200 beneficiarios seleccionados, 33 son varones (17%) y 167 mujeres (83%).
- Por otro lado en el proyecto aprobado se indicó que la población a ser atendida sería entre 18 a 29 años (100 personas) y de 30 a 40 años (100). Del análisis de la Base de Datos se ha identificado que el 63% de las personas registradas son mayores de 40 años. Este resultado muestra que el SENATI no realizó las acciones de control pertinentes para alcanzar la meta de beneficiarios de acuerdo al tipo de población por edad.



Tipo de Población Beneficiaria	Meta de beneficiarios según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
Jóvenes (18 – 29 años)	100	50%	32	16%
Adultos (30 a 40 años)	100	50%	43	21%
Adultos (más de 40 años)	0	0%	125	63%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

- El proyecto no contempló priorizar a la población declarada en emergencia.

Tipo de Población Beneficiaria	Meta de beneficiarios según proyecto aprobado	Meta ejecutada
Población declarada en emergencia	--	--
Otro tipo de población	200	200
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>200</b>

### Conclusiones presupuestales

- El proyecto ejecutó el 38% del aporte de FONDOEMPLEO, el cual fue para la ejecución de las actividades de difusión del proyecto, selección de beneficiarios, remuneraciones y adquisición de equipos (laptop e impresora). Los rubros que no han sido ejecutados es el de evaluación de competencias laborales, capacitación y reevaluación de trabajadores ello debido a que no se realizaron por las razones ya expuestas.
- El SENATI ejecutó el 41% del aporte de contrapartida. Dicho aporte estaban relacionados a gastos de funcionamiento (servicios básicos, alquiler de oficina), debido a las razones ya expuestas no se ejecutó el aporte total de la contrapartida, sobre todo alquiler de locales para los eventos de evaluación, de certificación, de cierre y servicios de terceros.



## **Conclusiones administrativas**

Finalmente se hace las siguientes precisiones respecto al proyecto C-17-03:

- El proyecto ejecutado por el SENATI es bajo la modalidad con Apoyo de FONDOEMPLEO por lo tanto no le corresponde a dicha institución presentar la Garantía de fiel cumplimiento. Sin embargo la Entidad Gestora CEDEP, que ha gestionado los recursos del proyecto, presentó una Carta Fianza, de acuerdo a los términos del contrato suscrito con FONDOEMPLEO, la cual se encuentra vigente hasta el 22.08.2021.
- SENATI y la Entidad Gestora CEDEP no presenta saldos pendientes por rendir a FONDOEMPLEO en relación al proyecto C1703.
- SENATI y la Entidad Gestora CEDEP no se encuentra sujeto a penalidades por retrasos en presentación de información respecto al proyecto C1703.
- No se realizará la aplicación de la FSE Final debido a que FONDOEMPLEO ha eximido al SENATI de esta actividad de acuerdo a la carta de resolución del convenio de financiamiento del proyecto C1703.
- No se tiene aspectos pendientes relacionados con el área legal de FONDOEMPLEO.
- No se realizará estudios de evaluación del proyecto C1703.
- No se tiene previsto realizar auditoría al proyecto C1703.

### **5.3. Lecciones aprendidas**

- Para la ejecución de las evaluaciones se debe tener los perfiles actualizados y debidamente aprobados por la entidad normativa. Si durante la ejecución del proyecto la entidad normativa realiza modificaciones o actualizaciones el proyecto debería ser suspendido hasta que se cuenta con la aprobación correspondiente.
- En el proceso de selección de beneficiarios se debe tener en consideración a la población según los grupos de edad determinados en el proyecto aprobado, lo cual ha sido señalado en base al diagnóstico desarrollado en la formulación del proyecto.

### **5.4. Aproximación hacia la sostenibilidad**

La sostenibilidad de los resultados del proyecto se centraba en el monitoreo de la empleabilidad de los beneficiarios para determinar su estado laboral como resultado de la obtención del certificado, lo cual no se logró realizar debido a la resolución del convenio.

### **5.5. Transferencia de bienes**

CEDEP de acuerdo al Manual de Gestión de Proyectos, numeral 5.1.1, Transferencia de bienes, ha hecho entrega a FONDOEMPLEO (con fecha 18/09/2020) mediante Acta de Transferencia a Título gratuito (Anexo N°3) los bienes adquiridos en el marco del proyecto (una laptop y una impresora), así como la Factura Electrónica E001-60 correspondiente a la transferencia de bienes a título gratuito (Anexo N°4). Es preciso indicar que en dicha factura se incluye otros bienes que no corresponden al proyecto C1703 ejecutado por SENATI.

## **6. LOGROS**

Ninguno

## **7. RESULTADOS NO PREVISTOS**

Ninguno.

## **8. ANEXOS**





### SU OPERACION HA SIDO REALIZADA

<b>Número Operación</b>	84-100
<b>Operación</b>	TRANSF A CTAS OTRO BANCO
<b>Número de Cuenta de Cargo</b>	0011-0661-0100075649
<b>Titular de la Cuenta de Cargo</b>	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICI
<b>Banco Destino</b>	BIF
<b>Número de cuenta de Abono</b>	038-100-107000636777-47
<b>Nombre del Beneficiario</b>	FONDOEMPLO
<b>Importe de Transferencia</b>	9,905.06 SOLES
<b>Comisión</b>	3.30 SOLES
<b>Uso de Red</b>	0.00 SOLES
<b>Importe Total a Cargar</b>	9,908.36 SOLES
<b>Representante 1ra Firma</b>	YSABEL SILVA RAMOS
<b>Fecha / Hora</b>	19/06/2020 - 18:17:50
<b>Fecha de Proceso</b>	19/06/2020



Anexo N°2 – Cierre de cuenta



Lima, 18 de Junio del 2,020

Señores

**BBVA BANCO CONTINENTAL**

Presente.-

Att.: Srta. Liliana Sánchez Montero

**BANCA INSTITUCIONAL**

Estimados señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para solicitarles la **ANULACION** de nuestra Cta. Cta. N° 0011 0661 01 00075649, en moneda nacional.

En consecuencia, el gasto que hubiera sírvanse cargarlo en nuestra Cta. Cte. N° 0011-0147-0100022311.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Silvia Ampuero Villafuerte  
Directora Ejecutiva



Ysabel Silva Ramos  
Gerente Administrativo



## Anexo N°3 – Acta de Transferencia



### ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES TÍTULO GRATUITO

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación – CEDEP, identificado con RUC N° 20152967471, con domicilio en Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la señora Silvia Ampuero Villafuerte, identificada con DNI N° 10680544, inscrita en la Partida Electrónica N°01744933 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará CEDEP, y el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo, debidamente representado por Enrique Chon Yamasato, identificado con DNI N° 09151605, en adelante se le denominará FONDOEMPLEO, se reunieron en las instalaciones de FONDOEMPLEO, ubicado en Calle Alcanfores N°495 Oficina 603, Miraflores, para los fines siguientes:

- 1) Por medio del presente documento, CEDEP transfiere gratuitamente y entrega en favor de FONDOEMPLEO en forma absoluta y sin limitación alguna, la propiedad de los siguientes bienes del Proyecto "C17-03 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA OPERARIO DE CONFECCIONES CON MÁQUINAS DE TEJIDO PLANO Y OPERARIO DE CONFECCIONES CON MÁQUINAS DE TEJIDO DE PUNTO – REGIONES PIURA, LA LIBERTAD", en calidad de Donación:

Cantidad	Bienes	Marca	Características
01	Notebook	- Dell Inspiron 3480	14 HD, INTEL CORE CI5-8265U, 1.60GHZ, 8GB DDR4, 1 TB SATA, W10 HOME 64 – BIT.
01	Impresora Multifuncional	- Epson L5190	Imprime, Scanea, Copia, Fax, USB, LAN, WIFI

- 2) La presente donación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Locación de Servicios con Entidad Gestora para la Gestión de Proyectos del 17° Concurso, celebrado entre CEDEP y el FONDO NACIONAL DE CAPACITACION LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO, quien ha otorgado su aprobación de acuerdo al Procedimiento de Cierre de proyectos y transferencia de bienes.
- 3) En el presente acto CEDEP hace entrega de los bienes al representante legal de FONDOEMPLEO.

Estando de acuerdo ambas partes, previa verificación física de los bienes equipos materia de entrega, firman la presente en señal de conformidad.

Lima, 14 de setiembre de 2020

ENTREGA:

Silvia Ampuero Villafuerte  
Centro de Estudios para el Desarrollo  
y la Participación - CEDEP

RECIBE:

Enrique Chon Yamasato  
FONDO NACIONAL DE CAPACITACION  
LABORAL Y DE PROMOCION DEL EMPLEO

**LEGALIZACION A LA VUELTA**





Anexo N°4 – Factura de Transferencia de Bienes a Título Gratuito<sup>1</sup>

<b>CEDEP</b> <b>CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION - CEDEP</b> JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO 150 URB. SAN FELIPE MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA		<b>FACTURA ELECTRONICA</b> <b>RUC: 20152967471</b> <b>E001-60</b>			
Fecha de Vencimiento : Fecha de Emisión : <b>09/10/2020</b> Señor(es) : <b>FONDO NAC.DE CAPAC.LAB.Y PROM.DEL EMPLEO</b> RUC : <b>20419022722</b> Dirección del Cliente : <b>CAL. ALCANFOROS 495 DPTO. 603 LIMA-LIMA-MIRAFLORES</b> Tipo de Moneda : <b>SOLES</b> Observación : <b>TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO</b>					
Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
2.00	UNIDAD		COMPUTADORAS - MONITOR LG LED21.5- PROCESADOR INTEL CORE I5- MOUSE GENIUS - TECLADO MICRONICS - PARLANTE GENIUS ***** DONACION *****	2415.255	0.00
1.00	UNIDAD		01 IMPRESORA EPSON L6171 ***** DONACION *****	1940.68	0.00
2.00	UNIDAD		CELULARES MEIZU - IMEI:861216041696576, 861216041703216, N? SERIE: 818HGBL9238H8, 818HGBL9236TL ***** DONACION *****	245.7627	0.00
1.00	UNIDAD		01 NOTEBOOK - DELL INSPIRON 3480, 14 HD, INTEL C I5-8265U, 1.60 GHZ, 8 GBDDR4, 1TB SATA ***** DONACION *****	1693.22033	0.00
1.00	UNIDAD		01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA - EPSON L5190 ***** DONACION *****	677.9661	0.00
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="S/ 9,633.91"/>			Sub Total Ventas : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Anticipos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Descuentos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Valor Venta : <input type="text" value="S/ 0.00"/> ISC : <input type="text" value="S/ 0.00"/> IGV : <input type="text" value="S/ 0.00"/> ICBPER : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Otros Cargos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Otros Tributos : <input type="text" value="S/ 0.00"/> Importe Total : <input type="text" value="S/ 0.00"/>		
<b>TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO GRATUITAMENTE</b>  <b>SON: CERO Y 00/100 SOLES</b>					
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.					



<sup>1</sup> Los equipos no sombreados corresponden al proyecto C1708, el cual es administrado por CEDEP

